

- FUERZA PÚBLICA Y SOCIEDAD CIVIL
- HABLAMOS DE UNA ÉTICA DE MÍNIMOS
- LOS RESULTADOS ELECTORALES: NO SON LOS MÁS FAVORABLES

CORPORACIÓN
REGION

DESDE LA **REGION**

BOLETÍN No. 7

DICIEMBRE 1991



**NADIE PIERDE,
TODOS GANAMOS.**

1992

PACTO SOCIAL DEMOCRÁTICO

CORPORACION REGION

PARA EL DESARROLLO
Y LA DEMOCRACIA

PERSONERÍA JURÍDICA
37252 ENERO 16/90
Gobernación de Antioquia

DIRECTOR:
Jorge Bernal

JUNTA DIRECTIVA:
Jorge Bernal
Rubén Fernández
Fulvia Márquez
Ana María Jaramillo
Alonso Salazar

COMITÉ DE REDACCIÓN
Jorge Bernal
Jorge Ignacio Sánchez
Segio Valencia

Calle 57 45-83
Tels. 254 80 25 - 254 26 09
A.A. 67146
Medellín - Colombia

EDITORIAL

DOS AÑOS DE INTENSO TRABAJO

En noviembre de este año, la Corporación Región cumplió dos años de vida. En este período, corto por cierto, hemos logrado desarrollos importantes en nuestro plan de trabajo y hemos echado las bases de un proyecto por y para la democracia.

Región surge en medio de la crisis (y en una ciudad particularmente afectada por ella); surge con la pretensión de contribuir a su superación. Crisis de modelos, crisis social y económica, crisis de proyecto; frente a ella sus apuestas han sido la democracia y la paz. Democracia política, cultura democrática, justicia social, ética civilista; a eso se han dedicado los mejores esfuerzos de sus integrantes.

Por fortuna nos ha tocado vivir en estos dos años, grandes acontecimientos que están transformando positivamente el país y la región. En efecto, se convocó y sesionó la Asamblea Nacional Constituyente con resultados ampliamente favorables para el proyecto modernizador y democrático; se avanzó en el proceso de paz con varios grupos insurgentes; se revocó el Congreso de la República y se eligió uno que, aunque no lo suficientemente renovado, puede desarrollar aspectos importantes de la nueva Constitución; se logró la entrega voluntaria de los principales jefes del Cartel de Medellín, disminuyendo con ello el accionar terrorista del narcotráfico; se nombró un civil en el Ministerio de Defensa; se creó la Consejería Presidencial para Medellín y por su iniciativa se convocaron los foros comunales y se realizó el seminario Alternativas de Futuro para Medellín, procesos que permitieron convocar y consultar a más de cuatrocientas organizaciones y grupos comunitarios y reunir mil dirigentes y activistas populares; se definió la estrategia de la civilidad por parte de la administración municipal; se constituyeron y fortalecieron diversos grupos y organizaciones sociales en la ciudad; grupos culturales, deportivos, recreativos, cooperativos, casas de la juventud, asociaciones juveniles han surgido y se han desarrollado en estos dos años.

Las diversas áreas de Región, en la medida de sus posibilidades, han apoyado y estimulado estos procesos y lo seguirán haciendo. A través de ello han logrado establecer múltiples relaciones con organismos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Pero también en estos dos años se han manifestado la antidemocracia, la injusticia y la muerte; con razón la democracia y la paz son frágiles en el país y en particular en esta ciudad.

Sin embargo lo nuevo, lo progresivo y lo que necesitan el uno y la otra es la democracia y la paz. En eso seguirá Región, ahora con la propuesta de construir un Pacto Social Democrático para Medellín y para Colombia.

Finalmente, queremos agradecer a todos aquellos que de una u otra manera han apoyado y colaborado con Región en estos sus primeros dos años. Muchas gracias.



PARA CONSTRUIR EL NUEVO PAÍS

Entre el 21 y 22 de noviembre, la Corporación Región, en asocio con Extensión Cultural de la Universidad de Antioquia y la Campaña VIVA LA CIUDADANÍA, realizó el seminario nacional "Los Comunicadores Frente al Nuevo País".

Los objetivos planteados para el evento fueron:

- Hacer un diagnóstico del Nuevo País y esbozar sus características principales, desde los comunicadores y a la luz de la Nueva Constitución.
- Analizar los alcances y detectar los vacíos de la Nueva Constitución en materia de comunicación, información y prensa.
- Ubicar los nuevos retos que se presentan al comunicador, a los periodistas y a otros actores sociales, en relación con el ejercicio plural del derecho a la libre expresión.
- Plantear las bases de una legislación que garantice el pluralismo y controle los monopolios.

Obviamente, la primera inquietud que se presentó, fue sobre la afirmación contundente acerca de la existencia de un nuevo país. Al respecto, Alonso Salazar, quien instaló la reunión, se-

ñaló que a pesar de que "la frase del nuevo país se volvió objeto de chistes, y aunque para muchos el nuevo país es igualito al que había antes, nosotros queremos meternos en el cuento de soñar, pensar y construir un nuevo país".

El evento contó con la presencia de cerca de 60 comunicadores y estudiantes de comunicación social de

diferentes regiones del país, miembros de la campaña Viva la Ciudadanía, representantes del Ministerio de Comunicaciones y líderes comunitarios, quienes en un ambiente de respeto y cordialidad debatieron sus puntos de vista.

El jueves 21, participaron como ponentes Manuel Vidal, profesor de la Universidad Javeriana, quien presen-



tó un análisis de la nueva constitución tomando tres variables: la organización, la participación y la comunicación, de cuya incorporación en la carta se desprenden otros campos de acción para los comunicadores; María Victoria Polanco, de la Universidad del Valle nos habló de los nuevos retos para los comunicadores y para las organizaciones que protagonizan diferentes experiencias de comunicación alternativa. Particular interés despertó su propuesta de asumir un nuevo concepto de "profesionalidad", a partir del cual borremos las barreras entre comunicadores profesionales y comunicadores populares.

Bernardo González, director del periódico "Caja de Herramientas", de la Campaña "Viva la Ciudadanía", presentó una ponencia en la que plantea, entre otras cosas, que en la base de los procesos de democratización de la sociedad, está la democratización de los espacios de comunicación y expresión como garantía real para todos

los actores sociales; Luis Alirio Calle, director del "Informativo de Antioquia" en el canal regional de televisión, hizo un llamado sobre la necesidad de asumir un periodismo que supere el registro sensacionalista de los hechos y sirva más para "descubrirnos, entendernos y resolvernos".

"Los procesos de formación y capacitación de comunicadores sociales" fue el tema que abrió las sesiones del viernes 22. Marta Botero de Leyva, presidente de AFACOM y decana de la Facultad de Comunicación Social de la U.P.B., disertó sobre el papel de los comunicadores ante el cambio y apuntó qué les corresponde frente a este compromiso, a las universidades.

Luego, María Teresa Herrán presentó su ponencia "Los medios de comunicación, la constitución de 1991 y sus posibles desarrollos legales". Ilustró al auditorio sobre los procesos de discusión y elaboración de propues-

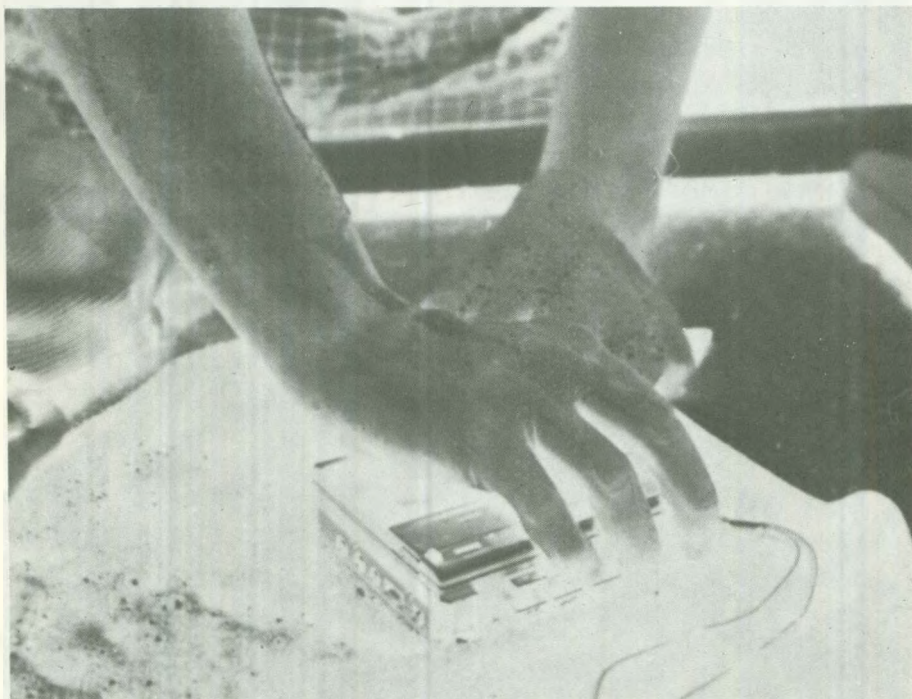
tas que a diferentes niveles se han iniciado para la presentación de una legislación acorde al espíritu democrático de la constitución.

Para cerrar el seminario Javier Darío Restrepo presentó su trabajo "El periodista en la constitución del 91" en el que propone una nueva mirada al oficio periodístico, al hacer conciencia sobre las implicaciones que tiene para el ejercicio del mismo, el hecho que se haya pasado de la libertad de prensa consignada en la constitución de 1886, al derecho de información, reconocido en la carta de 1991.

La Corporación Región presentó tres ponencias relativas a la vigencia de las políticas de comunicación concertadas entre la sociedad civil y el Estado, los retos para las facultades de Comunicación en la construcción del nuevo país, y la necesidad de explorar nuevos contenidos y nuevas formas para la comunicación; todas elaboradas a partir de las enseñanzas que nos dejan nuestros procesos de capacitación y producción.

En el primer trimestre de 1992 estará en circulación un material de trabajo que reunirá los principales aportes y discusiones del Seminario, las cuales esperamos sean de utilidad para que desde nuestro oficio como comunicadores podamos contribuir al rescate de la palabra como alternativa a la muerte, y para que como ciudadanos nos metamos en la construcción de una sociedad más justa en lo social y más participativa en lo político.

JORGE IGNACIO SÁNCHEZ
Área de Comunicación



¿De qué ética hablamos?

UNA ÉTICA DE MÍNIMOS

Construir una ética civil que responda al reto que nos plantea la crisis de nuestro país y a las influencias de este mundo maravillosamente cambiante, es un propósito palpitante. Llenar el vacío ético originado en la insuficiencia de la religión como normatividad y en la carencia de referentes de comportamientos inspirados en la misma sociedad.

Hablar de ética de mínimos es tratar de definir unos valores en torno a los cuales podamos estar de acuerdo todos los ciudadanos: La vida como valor síntesis; la libertad recreada, concebida como un valor comunitario; la integridad y la humanidad, que nadie haga del otro un simple medio o instrumento; el consenso como búsqueda constante, valorando el conflicto, aceptando y vinculando la riqueza que se da en la diferencia.

De entrada pensamos que la declaración de los derechos humanos contiene este mínimo ético, pues plantea unas condiciones básicas en las que el género humano coincidiría para vivir digna y plenamente.

LA VIDA COMO VALOR SÍNTESIS

Queremos resaltar la vida como punto básico y columna imprescindible de cualquier proyecto social. Aunque el valor de la vida parezca obvio, en lo cotidiano no lo es. Las cifras de atentados contra ella no son fríos números, son hombres, mujeres y niños que querían vivir.

Asumir todos el proyecto ético mínimo nos obliga a recuperar el valor de la vida en la cotidianidad, la vida de todos, sin hacer distinciones entre vidas de primera y segunda categoría. Hemos pasado del antiguo "no hay muerto malo" a "todo muerto es malo", oímos decir con frecuencia "si lo mataron es porque algo debía" o "era una carga para la sociedad" o "sale más barato muerto que



vivo", pensamientos que justifican la muerte de "desechables" o de grupos de población supuestamente contrarios a los intereses de unos pocos. Reiteramos la igualdad de todas las personas en dignidad. Nada, absolutamente nada, justifica el atentar contra la vida de una persona.

LA LIBERTAD COMO LOGRO COMUNITARIO

Como personas conscientes y libres, asumimos unas reglas de juego aceptadas por todos y, actuando en consecuencia, construimos sociedad libre. Para esto es fundamental abandonar la definición de libertad que dice "mi libertad llega hasta donde empieza la del otro" y asumir la que propone Bakunin: "La libertad de los demás, lejos de limitar la mía, la amplía hasta el infinito". Cualquier persona o pueblo en el mundo, que viva en libertad me hace libre.

Lo anterior exige el fortalecimiento de la comunicación y la renuncia; una comunicación transparente y verdadera, una renuncia no como derrota sino como aporte a la construcción de un proyecto de todos. La libertad comunitaria riñe con el individualismo desmedido pero valora la individualidad.

LA INTEGRALIDAD Y LA HUMANIDAD

"La muerte de todo hombre me disminuye", se escribía. Somos humanidad, no personas sueltas con proyectos desintegrados. Si alguna persona en el mundo es sometida a tortura, a desaparición forzada, a exilio, es la misma humanidad -por esa relación vinculante- la que es torturada, desaparecida, exilada.

La unidad de la humanidad se concreta también en su relación con la naturaleza. Un acuerdo entre ciudadanos debe pasar por un pacto ecológico; la responsabilidad de mantener un medio ambiente sano traspasa fronteras, no es una moda nada más, es cuestión de supervivencia; es necesario dejar de mirar al universo como un objeto, hay que tratarlo como un sujeto. La tierra tiene derechos, no es el patrimonio de la humanidad, es humanidad.

UNA ÉTICA DEL CONSENSO

El mínimo ético requiere un lugar común donde personas conscientes y libres se identifiquen en unos elementos

para lograr la convivencia, aceptando, valorando y construyendo con el otro, aunque este sea distinto. Para convivir no se requiere ninguna especialidad, ni ninguna creencia religiosa o mística particular, ni es el resultado de un adoctrinamiento y mucho menos obligación de un partido; la convivencia no se logra por decreto. Sin pretender desvalorar las constituciones escritas y la legislación que poseemos, sabemos que la normatividad ética sólo se produce a través del acuerdo y que su fundamento está en la propia humanidad, en la persona misma y en ella como parte de la comunidad.

UNA ÉTICA PARA UN MUNDO QUE CAMBIA Y PARA UN PAÍS RICO EN LA DIFERENCIA

Los valores son fruto de momentos históricos determinados, ellos muestran el dinamismo creador de la existencia y la búsqueda de la verdad, patentizan el afán de realización de la persona. Los cambios continuos del mundo y del país exigen valores que abonen la convivencia; valores actualizados en sus contenidos, fortalecidos en su vivencia, recreados en su participación y aceptados dinámicamente por todos los ciudadanos.

Hemos hecho lo contrario de lo que debe hacerse: Lo que une al país es la diferencia y en lugar de explotar la riqueza que brota de la diversidad, la hemos dilapidado y desperdiciado en la práctica de la intolerancia. En Colombia hemos perdido personas por proponer nuevas formas de hacer política, por impulsar nuevas ideas, por pertenecer a organizaciones defensoras de la vida o por ser simplemente jóvenes. Con ellas se nos ha escurrido una buena porción del presente y el futuro. El esfuerzo ahora debe ser por crear ese espacio común a las diferentes formas de ver el mundo, evitando el genocidio de riquezas, promoviendo la síntesis creadora de una Colombia que no se acaba, que nace cada día en las organizaciones de la sociedad civil y en la participación política amplia de todos los ciudadanos.

UNA ÉTICA QUE PERMEE LA ESTRUCTURA SOCIAL, POLÍTICA Y ECONÓMICA

Una ética civil debe abarcar una ética social, no se puede limitar a la aceptación por parte de los ciudadanos de unos

principios reguladores de la convivencia, debe abarcar también condiciones de vida dignas y justas para todos los individuos. Por eso un proyecto ético debe apuntar a la resolución positiva de las necesidades básicas. Una persona está más dispuesta al diálogo, a la participación, a la convivencia si tiene un empleo que le permita vivir sin tensiones, una vivienda con espacios que favorezcan la identificación y la diferenciación, en general, satisfechas sus necesidades prioritarias.

Nuestra propuesta ética confronta posiciones sintetizadas en frases como "En la política y en los negocios se vale todo". La política vivida con tenacidad debe mover a muchas personas a cambiar su forma de concebir lo público, no serían ya vividores de lo público sino servidores de lo público.

El vacío ético en lo económico se trasluce en expresiones como: "Pacificuen primero al país para que los empresarios podamos invertir" y no como debería ser "Invertiremos, generaremos empleos para pacificar". Otra frase común es: "Hay que ganar mucho gastando lo mínimo"; sobrevalorar el tener sobre el ser, promover el consumismo, son muestras de la carencia de referentes éticos necesarios en la actividad mercantil. Postergar la vivencia de ese mínimo ético es perpetuar la falsa idea de que el buen negociante es el que engaña al público con mayor facilidad.

En la política y en la economía no se vale todo, ni todo es permitido; hay que elaborar el código ético que permitirá unas relaciones dignas entre personas iguales frente a la ley y la vida.

Si no logramos ponernos de acuerdo en unos mínimos éticos que garanticen la convivencia, la participación, el desarrollo de todos, peligra seriamente nuestro proyecto de humanidad. Hacer de la ética la vida misma, no como una parte aislada y lejana, eso es lo que requerimos.

CARLOS IVÁN LOPERA
Área de Educación



DINAMIZACIÓN CULTURAL COMUNITARIA

PARA UN MEDELLÍN POSIBLE

A través de expresiones culturales, hemos percibido la crisis profunda que en los últimos tiempos ha vivido nuestra ciudad. Pero también allí hemos encontrado otros lenguajes, otras alternativas de vida.

La Corporación Región, consciente de la importancia de profundizar y enriquecer este espacio, de potenciarlo como expresión mediadora de cualquier proceso social, y consciente también de los problemas de discontinuidad, espontaneísmo y poca articulación entre los diferentes proyectos culturales para Medellín, se ha comprometido en la elaboración de una propuesta educativa, que contribuya a la cohesión y consolidación de ellas: **La dinamización cultural comunitaria.**

EN QUÉ CONSISTE LA PROPUESTA

Dinamizar la cultura es potenciar de una manera organizada y planificada, las diversas expresiones culturales que tienen vida en la población y que dan cuenta de su realidad de hoy (desde valores y prácticas cotidianas, hasta manifestaciones artísticas), y de sus querencias en la construcción de futuro. Esta dinámica incluye no sólo la realización de acciones concretas para potenciarlas, sino la reflexión y

análisis de la situación que con ello se pretende afectar; su seguimiento y evaluación permanente, en aras a la construcción de alternativas culturales cada vez más sólidas.

Proponemos la realización del proceso de dinamización cultural comunitaria en tres partes: elaboración de diagnósticos socio-culturales, proyectos y gestión cultural.

El diagnóstico cultural comunitario es un proceso de autorreconocimiento del entorno cultural (memoria colectiva, formas de comunicación, relaciones de vecindad, sentidos de pertenencia, expresiones artísticas, recursos culturales, etc.), de los aspectos que identifican a los pobladores de una localidad y de los principales obstáculos para potenciarla; también se busca detectar las potencialidades y alternativas de solución. La elección de un problema y sus alternativas es el resultado final de esta primera fase.

Metodológicamente concebimos éste como un proceso esencialmente educativo y colectivo; construido con el aporte de diferentes saberes y en lo posible, con la participación de diferentes organizaciones o sectores de la población.



Con la segunda fase, **elaboración de proyectos culturales**, se busca planear racionalmente un proceso tendiente al mejoramiento de la situación o de los problemas principales del entorno cultural, ubicados en el diagnóstico.

Además de ser un instrumento para la planeación y ejecución de las propuestas de trabajo, es también una forma de avanzar en la racionalización de recursos, tanto físicos como humanos. Nos encontramos aquí con una enorme dificultad para cuantificar un trabajo como este en donde el recurso humano es la principal riqueza. Sin embargo, es necesario que aspectos como la capacitación, los espacios físicos requeridos, los recursos didácticos, sean tenidos en cuenta en la planeación, para efectos de una mayor claridad en cuanto a los requerimientos del trabajo cultural, y sobre todo, la necesidad de inversión social en este campo.

Finalmente, **la gestión cultural** es la manera de realizar los proyectos elaborados en la fase anterior. Insistimos en la necesidad de construir y desarrollar propuestas sólidas, que realmente logren convertirse en interlocutoras del desarrollo cultural de la ciudad. Hay que superar un pensamiento bastante marginal, expresado por ejemplo en la baja calidad de las propuestas y en el escaso reconocimiento de otros actores sociales que actúan en el campo cultural. Esto no contribuye mucho a hacer de lo cultural un verdadero componente de los cambios estructurales necesarios en nuestro país.

La gestión habla por tanto, de una acción conjunta, concertada entre diferentes sectores, para la realización de proyectos representativos del hoy y mañana de la población.



A QUIÉNES CONVOCAMOS

Si bien puede decirse que las expresiones culturales existen independientemente de hacer consciente esta dinámica, para nosotros es claro que con ello podemos enriquecerla y potenciarla mucho más.

En este sentido, creemos que no sólo los artistas o los trabajadores de la cultura tienen que ver con la dinamización cultural comunitaria. También los líderes comunales, los promotores de salud, los maestros, los catequistas, las madres comunitarias, los sacerdotes, tienen que ver con ello. Esto porque mediante su acción están generando, o por lo menos proponiendo, valores, formas de relacionarse, de conocer, de vivir, y todo ello hace parte de la vida cultural de una comunidad.

Del mismo modo pensamos que es fundamental que las diferentes instituciones oficiales y privadas que actúan desde lo cultural en la ciudad, se involucren en estos procesos, y desde allí haya una mejor coordinación y racionalización de recursos.

Este es, a nuestro modo de ver, un camino posible para que todos, desde nuestra vida cotidiana, desde nuestros sentidos particulares y colectivos de pertenencia, de identidad, podamos re-encontrar en este "Medallo", la ciudad que queremos y soñamos... la ciudad que todavía hoy es posible.



MARTA INÉS VILLA
Área de Educación



MANEJO DE LOS CONFLI FUERZA PÚBLICA Y

Hay que decir que Carlos Magno Nazareth es Coronel de Policía en Río de Janeiro, y hay que decirlo porque es lamentablemente extraño que un "agente del orden" venga a hablarnos -con una transparencia y un fervor impresionantes- de sociedad civil, de respeto, de derechos humanos. Esta es la ponencia que presentó, con algunos quita y pon, al Seminario Internacional "Alternativas de Futuro para Medellín" que se realizó entre el 24 y 25 de septiembre, promovido por la Consejería Presidencial para Medellín.

El conflicto social analizado como forma de interacción social que involucra contenidos entre individuos, grupos, organizaciones y colectividades nos interesa en la medida en que repercute en el llamado orden público, que tradicionalmente le corresponde preservar a la fuerza pública. Los protagonistas del conflicto, rebeldes o independientes, identificados como sujetos desobedientes serán ciertamente el objeto de la represión policial.

La obediencia nos lleva a pensar en la conformidad social que en el plan jurídico conduce a la idea de ley, de ordenamiento jurídico, de orden legal y de orden público.

Con ello estamos tratando de demostrar cómo el fundamento legal viene siendo influenciado por la visión sociopolítica.

Sobre esto la teoría de los conflictos contribuye a entender mejor el problema. Una de ellas interpreta el conflicto como patología social, fenómeno que no sería normal o natural en un contexto de la dinámica de las relaciones sociales. El conflicto en este enfoque, es entendido como un problema que debe ser eliminado o reprimido y que no tiene lugar dentro del sistema social.

Los protagonistas del conflicto serían considerados como elementos perturbadores del orden, patológicos, enfermos y peligrosos que deben ser reprimidos, atacados y reeducados.

En el otro enfoque están los teóricos que consideran el conflicto como un factor positivo y propio de la dinámica social, tomado como un factor de crecimiento. Aquí los conflictos no exigirán el uso de la fuerza policial pues no existen sujetos a quienes castigar; es así como el fenómeno se desplaza hacia el campo de la administración de mecanismos de conformación social.



CONFLICTOS SOCIALES: A Y SOCIEDAD CIVIL

Existe otra posición intermedia que se apoya en la teoría funcionalista, la cual considera el conflicto como un factor integrado al sistema social y como producto del inadecuado funcionamiento del sistema.

El profesor Diogo de Figueiredo Moreira Neto define el orden público como objeto de la seguridad pública y ésta como la situación de convivencia pacífica y armónica de la población, fundamentada en principios éticos vigentes en la sociedad.

Según este enfoque, el orden público tiene una orientación marcadamente funcionalista; los agentes de control social estarían actuando para que el funcionamiento del sistema fuera plenamente adecuado a sus objetivos de estabilidad y equilibrio, a través de diversas técnicas de conformidad social, donde el empleo de la fuerza pública se hace importante para impedir las perturbaciones del orden.

El mismo autor discutiendo la importancia del consenso y el desacuerdo en los aspectos políticos, identifica los aspectos democráticos como aquellos que contemplan tanto las fuerzas de consenso y de desacuerdo en su contexto. El autor muestra de forma clara cómo los

aspectos totalitarios abren un campo para la disidencia.

Se puede verificar que la noción de orden público y el papel de la fuerza pública son bastante distintos vistos desde un enfoque democrático o desde una visión autoritaria.

Es la hora de hablar sobre la criminología y de cómo ella incorpora en sus estudios estos planteamientos.

López Rey coloca el poder entre los elementos condicionadores de la criminalidad, entre las funciones del Estado, la seguridad y el orden.

Al hablar del orden y su importancia en la formulación de la ley penal, él lo entiende como un proceso de coexistencia y de continuidad social, que puede experimentar alteraciones necesarias y justificadas. Lo anterior permite concluir que todo orden es circunstancial y no se apoya en una idea de conformidad y de uniformidad total.

López Rey entiende que el orden y la sociedad no caminan siempre juntos, primero debido al carácter mismo del poder y segundo por la naturaleza de la sociedad. Además afirma que la ley y el orden deben mantenerse dentro de



los límites establecidos por los derechos humanos, considerados desde los puntos de vista individual y social.

Llegamos aquí a una posición bastante interesante y que frecuentemente no es comprendida por las fuerzas de seguridad: los intereses individuales y colectivos considerados en el marco de los derechos humanos. Entonces se puede percibir otra concepción de orden público que no se basa estrictamente en la seguridad ni tampoco en la estabilidad. Pero sí busca una coexistencia y una continuidad social, apoyada en una planeación que se caracteriza por el respeto a los Derechos Humanos: la dignidad, la libertad individual, colectivamente entendidas.

En la relación gobernante-gobernado, López Rey sostiene que en la mediación o en la imposición del orden social, el poder casi siempre condiciona la criminalidad, primero cuando determina los conductos ilegales, segundo cuando utiliza la fuerza pública para mantener el orden, ella misma cometiendo delitos. Con relación a los gobernados estos recurren a la criminalidad, cuando utilizan la disidencia fuera de las reglas del juego democrático, produciendo violencia con sus comportamientos criminales.

Lo que López Rey aporta para nuestra discusión es el papel del gobierno como fuente de violencia y como condicionador de la criminalidad; atribuyendo un rol diferente al sistema penal y a la seguridad pública, aporta también otra concepción de orden público, particularmente en lo que se refiere a países que se inspiran en la Doctrina de Seguridad Nacional.

Emilio García Méndez comenta lo anterior cuando analiza la situación política en América Latina, particularmente en Argentina, Chile y Uruguay. Menciona un nuevo "autoritarismo" que surge con la entrada de las Fuerzas Armadas, asumiendo el poder como institución. Sería la dictadura militar como una faceta nueva que es la de no abandonar los postulados ideológicos del liberalismo, pero agregando nuevo elemento teórico que sería la

Doctrina de Seguridad Nacional.

Bajo la óptica de esta Doctrina, el Estado y la nación se funden obligatoriamente y los supuestos de estabilidad, democracia, poder consenso, oposición política y estado de derecho son redefinidos.

La estabilidad pasa a ser un presupuesto indispensable al funcionamiento del sistema. Surge una nueva y poderosa seguridad bajo la cual se quiebran todos los derechos elementales del ciudadano.

La noción de poder se orienta hacia la obtención del llamado "objetivo nacional" y según la visión del autor en estudio, tal poder se estructura o se ejerce aumentando la distancia entre el Estado y la sociedad civil.

El consenso es un dato obligatorio: todos deben obedecer. Los disidentes serán considerados enemigos internos que deben ser reprimidos o eliminados. No se concibe la oposición política.

En este cuadro no es difícil percibir cuál es el papel destinado a la fuerza pública: el de represor. El orden público será colocado en los términos totales y absolutos y el control social utilizado para mantener la seguridad pública.

Es bastante claro verificar que el cuadro mostrado por López Rey del poder condicionado a la criminalidad, sea creando leyes extravagantes, propiciando acciones criminales en el afán de proteger al Estado de los enemigos internos y externos, sea reprimiendo a los disidentes muchas veces de forma abusiva e ilegal, creando así un cuadro de violencia y desintegración social.

En ese aspecto es importante mencionar la investigación del profesor Zaffaroni, sobre el sistema penal y los derechos humanos en los países de América Latina.

Hablar de un sistema penal es hablar de fuerza pública,

una vez que hace parte de él con otras instituciones de control social. Zaffaroni define el sistema penal como control social punitivo institucionalizado.

El estudio de Zaffaroni demuestra que el sistema penal latinoamericano es excesivamente represivo e ineficaz en la medida que no logra proteger adecuadamente los derechos humanos y muestra un cuadro bastante pesimista, desolador de nuestra realidad social. Una realidad forjada en un proceso deshumanizador y deshumanizante; con un cuadro creciendo de marginalidad social y dependencia económica donde los conflictos sociales aumentan suscitando procesos de represión social que generan violencia institucional, propia de los regímenes políticos totalitarios, donde la fuerza pública y por qué no, el sistema penal, como órganos de represión jurídica, asumen un papel relevante.

Ahora creo que podemos empezar a hablar de mi experiencia como comandante de la policía militar del Estado de Río de Janeiro en el período 1983-1987, analizando algunos aspectos de nuestro Plan Director.

Nuestra primera preocupación fue buscar apartar la noción de seguridad pública del contexto de la Doctrina de Seguridad Nacional, aún vigente en aquella época. Otra preocupación de naturaleza estructural, fue la reorganización de la policía militar adecuándola a las necesidades operaciones de la seguridad pública, bastante distintas de las del ejército, cuyo modelo organizacional y operativo habían sido trasladados a la policía. Así mismo nos preocupamos por precisar nuestra filosofía de trabajo y dejar en claro que no éramos una tropa de guerra y que no teníamos un enemigo a quien combatir, sino crímenes que prevenir.

Bajo estas consideraciones nuestro objetivo era el siguiente: "promover y adaptar a la estructura policial-militar las

exigencias de la seguridad pública, el comportamiento de la organización dentro del nuevo enfoque de origen público, en el cual la colaboración y la integración comunitaria serían los nuevos referentes". Lo que implica estructurar un nuevo policía y una nueva fuerza policial.

Hoy en día a este concepto agregaría que con este objetivo buscábamos estructurar una nueva sociedad y un nuevo orden público. Era el orden no contemplado en la teoría de la Seguridad Nacional, era un orden enmarcado en un régimen democrático.

Entendíamos la colaboración comunitaria como una nueva fuerza de construcción y preservación del orden; construcción entendida como participación en la elaboración de los reglamentos legales y preservación entendida como el deber del individuo de mantener el orden, comportándose según los reglamentos institucionalizados.

¿Una nueva policía? Qué sería esta nueva policía si no una organización que se entendiera como órgano prestador de servicios comprometido con el bienestar de la comunidad que garantizara los derechos individuales.

Hoy, al regresar al Comando de la Policía Militar, convencido de que teníamos la orientación correcta, tratamos de retomar las ideas de nuestro Plan Director, sin perder de vista el papel que la sociedad civil debe jugar en la formulación de principios y de prácticas.

En la actualidad estoy seguro de que la idea ha sido manifestada por varios pensadores políticos, sobre la necesidad de un nuevo orden internacional que se inspire en la formulación de los Derechos Humanos en toda su plenitud. Una nueva sociedad justa y fraterna no puede prescindir de tales fundamentos.

CARLOS MAGNO NAZARETH



LOS ÚLTIMOS RESULTADOS ELECTORALES

NO SON LOS MÁS FAVORABLES A LA DEMOCRACIA

Para realizar el balance de los resultados de las elecciones del 27 de octubre es conveniente preguntarse por las cosas que estaban en juego en esa ocasión. Algunas de ellas, muy ligadas entre sí, son las siguientes:

LA RENOVACIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

Mirados en forma global, los últimos resultados electorales no son los más favorables a la democracia. La renovación del congreso no fue lo suficientemente amplia y profunda. En términos porcentuales se habla de una renovación del 30-35%. Con el agravante que algunos de los nuevos senadores no son precisamente de los más democráticos del país; es el caso de miembros de la lista de la Nueva Fuerza Democrática y del Movimiento de Salvación Nacional. Ciertamente se da el caso contrario; senadores liberales que repiten pero que pueden asumir posiciones progresistas.

Lo que más preocupa es la disposición de ese congreso a desarrollar positivamente la nueva carta constitucional. Aún no son muy claras las posiciones a este respecto, pero a

juzgar por los planteamientos de sectores como la Nueva Fuerza Democrática en asuntos como la expropiación por vía administrativa, de Salvación Nacional y de los caciques tradicionales del liberalismo y el conservatismo -que posiblemente se van a cobrar la revocatoria del mandato-, el panorama no es muy alentador. Lo que se está presentando en el "congresito" puede ser una muestra de lo que ocurra en el Congreso.

Acá es fundamental esclarecer el poder de Gaviria como jefe del partido y como corriente política al interior del nuevo congreso. Es bien conocida su intención de desarrollar la carta institucional en asuntos como los mecanismos de participación ciudadana, el estatuto para los partidos políticos y las garantías a la oposición; la seguridad social; el sistema judicial y el orden territorial, entre los más significativos.

Sobre estos y otras temas vitales sería imposible establecer un bloque moderno y progresista entre el gavarismo, el samperismo, la Alianza Democrática, la representación indígena y la UP. De funcionar esta alianza se podría evitar la contrarreforma.

CAMBIOS EN EL MAPA POLÍTICO DEL PAÍS:

No cambió, en forma importante, el mapa político del país y por el contrario se conservó el bipartidismo liberal conservador. Lo que está en juego aquí es si se conserva el modelo bipartidista -con fuerzas opositoras minoritarias sin ninguna opción de disputar esa hegemonía-, o si por el contrario se quiebra dicha hegemonía y se conforma una fuerza política alternativa con opción de llegar al poder.

Los resultados del 27 de octubre se muestran más favorables a la primera opción. En efecto, el Partido Liberal representaba en las elecciones del 11 de marzo de 1990, el 58.4% del senado; en las últimas elecciones logró el 57% del nuevo senado. En la cámara de representantes también fue amplio ganador.

Por su parte, el Partido Conservador había obtenido el 32% del senado en marzo de 1990; para octubre del 91 soporta una disminución y logra un 26-27%, esto sumando los cinco sectores en que se ha fraccionado (Nueva Fuerza Democrática, Salvación Nacional, Movimiento Nacional Con-

servador, Partido Conservador y Partido Social Conservador).

Con estos resultados, en particular con la caída de Gómez Hurtado y la desinflada de Andrés Pastrana, se puede abrir paso la reunificación de ese partido.

Ciertamente ni el Partido Liberal ni el Conservador son fuerzas monolíticas, cohesionadas programáticamente, pero a la hora de tomar posiciones, se corre el riesgo de que se comporten como bloque político, de hacerlo logran un 84% del nuevo senado.

Lo que se nota positivo en este debate

puede esperar una mayor pérdida de influencia de estos sectores políticos.

OTRAS FUERZAS POLÍTICAS:

Los resultados para la Alianza Democrática M-19 no son los mejores. En efecto, según sus propios cálculos aspiraban a tener un mínimo de 20 senadores y por lo menos tres gobernaciones; según las encuestas tenían opción entre un 15 y 17% del senado. Finalmente, lograron 9 senadores y el 8.3% de todos los votos. Esto los coloca en condición de tercera fuerza (así obtuvieran la primera

14,8% de lo alcanzado por Juan Gómez. En Atlántico, Gustavo Bell logró 143.225 votos y el candidato de la Alianza 33.229, o sea el 23%. En este caso esta votación ayudó a clarificar el triunfo sobre Martín Leyes.

El resultado que sí suena a derrota es el de Nariño, pues se daba como seguro el triunfo en esta gobernación; también existían expectativas para las gobernaciones de Guajira y Cesar.

Varios factores influyeron en estos resultados. De un lado, la división al interior de la Alianza; en segundo término, el fraude electoral; en tercer lugar, la falta de coherencia progra-

**Ciertamente ni el Partido Liberal
ni el Conservador
son fuerzas monolíticas,
cohesionadas programáticamente,
pero a la hora de tomar posiciones,
se corre el riesgo de que se comporten
como bloque político,
de hacerlo logran un 84%
del nuevo senado.**

electoral, fue la derrota de un buen número de caciques regionales que ven disminuir aceleradamente sus otrora fuertes feudos electorales. A manera de ejemplo podemos citar a Santofimio Botero, Name Terán, Ancízar López, Guerra Serna, Martín Leyes (estos dos prefirieron jugarse su suerte en las gobernaciones y por igual fueron derrotados), Escobar Sierra, Gerlein, Villegas Moreno, etc. En la medida en que se pueda profundizar la carta constitucional y en especial se avance en la modernización de los partidos y de la política, se

votación al tomar las listas por separado) y de minoría, respetable, pero clara minoría frente a los dos partidos tradicionales.

Los resultados para gobernaciones tampoco fueron satisfactorios. Formaron parte de las coaliciones triunfantes en Antioquia y en Atlántico pero con aportes discretos en estos triunfos. En efecto, en el caso de Antioquia, Juan Gómez obtuvo 247.000 votos y Gloria Quiceno, cabeza de lista para la cámara por la Alianza, logró 36.725, esto es, el

mática y de oposición al régimen; finalmente, la conformación de las listas, especialmente para el senado, alejó simpatizantes de este movimiento.

Por otra parte, es significativa la llegada, por primera vez, de representantes de las comunidades indígenas al congreso. Según la última información será aceptado el tercer representante, lo que los coloca en situación de minoría respetable. Algo similar se puede plantear para los grupos religiosos y laicos. No obs-

tante, no es claro aún el comportamiento y las posiciones que asumirán en el congreso estos grupos, especialmente el religioso. En el "congresito", por ejemplo, han votado casi siempre con el bloque liberal-conservador.

Finalmente, la UP se presentó con dos listas y sus resultados son bastante negativos; sumados, no llegan a los cien mil votos. Con esto no logran sino un representante en el senado, dos en la cámara y un futuro político muy incierto.

ASPIRACIONES PRESIDENCIALES:

ganó Samper en esta oportunidad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ABSTENCIÓN:

No se logran reducir los altos niveles de abstención política. Claro que estos niveles de abstención no son nada nuevo en el país, y como lo destacan numerosos analistas, se podría dar el fenómeno del cansancio electoral ante tantas elecciones consecutivas. Sin embargo, la apertura de inscripciones, el interés y las posibilidades que brindó la Asamblea Nacional Constituyente y la eventual

región, aspirando a la gobernación y sacrificando su curul en el senado. Finalmente, uno y otro resultan estruendosamente derrotados por el candidato de Antioquia Unida. El que estos dos grandes barones no participen en el congreso y sean derrotados en región, seguramente tendrá repercusiones políticas de diverso orden.

En segundo lugar, es significativo el contundente triunfo de Juan Gómez Martínez a nombre de la coalición Antioquia Unida, lo que le permitirá gobernar con bastante independencia y audacia. Su paso por la alcaldía de

**Desafortunadamente el abstencionismo
no disminuyó y por el contrario
se amplió el fenómeno,
en comparación
con anteriores elecciones
para senado y cámara.**

Los resultados de los que hablamos indican una tendencia hacia las aspiraciones presidenciales, fortalecen algunas candidaturas y debilitan otras. De los tres más seguros candidatos a la presidencia -Ernesto Samper, Antonio Navarro y Andrés Pastrana- el gran ganador es Samper; Navarro se debilita en sus aspiraciones y Pastrana casi desaparece después de ser presentado por los medios como el gran fenómeno electoral. Ciertamente, el camino hacia la presidencia es aún bastante largo y en él pueden presentarse diversas situaciones que cambien estas tendencias, pero no se pueden desconocer los puntos que

mayor participación de los jóvenes en la política, dejaban abierta la posibilidad para una mayor participación electoral. Desafortunadamente esta no se logró y por el contrario se amplió el fenómeno abstencionista, en comparación con anteriores elecciones para senado y cámara.

Queremos terminar con dos comentarios sobre los resultados electorales en Antioquia:

Fue una de las regiones donde se dio con más fuerza la derrota electoral de los grandes caciques bipartidistas. Tanto Guerra Serna como Villegas Moreno decidieron jugársela por la

Medellín seguramente lo favoreció en cuanto a votación en la capital, no obstante, la votación en el resto del departamento fue igualmente importante. Posiblemente, el arraigo del periódico El Colombiano en esta región, también haya incidido en estos resultados. De otra parte, Juan Gómez es visto como un hombre de diálogo, de negociación, de paz, y la región está ávida de estas cosas. Todos esperamos que su mandato vaya en esta dirección.

JORGE BERNAL
Director General



Después de sufrir la crudeza de la violencia, amplios sectores de la sociedad antioqueña han llegado a la convicción de que es necesario un pacto social para que el futuro de todos sea posible y mejor.

En Antioquia se encuentran diversos intereses y sujetos sociales en disputa permanente por unos bienes.

Reconocer esta diversidad y por consiguiente el derecho a existir, es el primer requisito para que el pacto funcione. Pero también es necesario asegurar el derecho a la participación a todos los miembros de la sociedad.

Preservar el ejercicio de la autoridad legítima para resolver los conflictos. Y entender que para lograr acuerdos es necesario que las partes sacrifiquen una porción de sus intereses.

Es también preciso construir normas y valo-

res que rijan el comportamiento ciudadano: pluralidad, convivencia, diálogo, no violencia, respeto a la vida...

Así mismo, el Estado debe acercarse al ciudadano, modernizarse y descentralizarse. Y debe reformar sus fuerzas de seguridad para restablecer la credibilidad y la confianza en ellas.

Es inaplazable estimular y multiplicar las formas de participación ciudadana, para romper la apatía y la indiferencia. Sin organizaciones sociales fuertes y modernas, no es posible la interlocución con el Estado.

Democracia social, para que los sectores excluidos del progreso y el desarrollo se puedan ligar a él.

Y concertación, fundamental instrumento sin el que el pacto no funciona.

1992

PACTO SOCIAL DEMOCRÁTICO

Concertemos el Nuevo País



MAESTROS GESTORES DE NUEVOS CAMINOS

Con una amplia participación, se realizó en Medellín, los días 17, 18 y 19 de octubre, en la ciudadela universitaria de Robledo, el Seminario Regional **Maestros Gestores de Nuevos Caminos**, con el objetivo de conocer, difundir y complementar desde la contrastación y el análisis, experiencias educativas y propuestas desarrolladas en colegios oficiales y privados.

El evento contó con la presencia de la Corporación Ecológica Penca de Sábila, el Colegio Colombo-Francés y la Corporación Región, en la parte organizativa; además de la asistencia de más de cien docentes provenientes de diferentes municipios del departamento de Antioquia, entre ellos Santa Fe de Antioquia, Puerto Berrío, Santa Rosa de Osos, varios municipios del Suroeste, al igual que de Medellín y su área metropolitana.

MÁS QUE UNA ENSEÑANZA, UN RETO

Esta primera gran convocatoria que centró su mirada en la relación escuela-juventud, desde la reflexión teórica y el intercambio de experiencias fue evaluada por cada uno de los organizadores.

Javier Márquez, de la Corporación Penca de Sábila afirmó: "El seminario fue importante por el reto que le puso al docente en términos de dignificar su función social, de darle el lugar que le corresponde en esta sociedad".

Por su parte Ramón Moncada, de la Corporación Región, dijo: "Este seminario dio cuenta de que los maestros sí se sienten convocados por estos espacios, a la vez que son necesarios para la discusión y el intercambio de experiencias".

Clara Serna, del colegio Colombo-Francés, sostuvo: "Pienso que fue dar un paso para seguir adelante, es decir, que tenemos que continuar. Ojalá pudiéramos seguir reuniendo maestros y hablar de nuestra práctica".

El reto ahora es esperar que cada uno de los maestros participantes se convierta en un verdadero multiplicador de sus propias experiencias, revise su quehacer pedagógico, la función que está desempeñando y contribuya a la generación de nuevas alternativas pedagógicas con jóvenes del bachillerato.

NORA ELENA ZAPATA



Cada uno de nosotros,
con su vida diaria,
hace esta historia
y este futuro
que es Medellín.

En 1992
contamos contigo
para hacer una ciudad
para todos.

MIRANDO LA CIUDAD

Un programa para pensar
la ciudad que tenemos
y crear la que queremos
Radio Super 710 AM
Lunes a Viernes 4:00 a 4:05 p.m.
Lunes 4:30 a 5:00 p.m.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los días 7 y 8 de febrero de 1992, se realizará en el Sena de Caldas, el **Taller de Participación Ciudadana** sobre la nueva constitución. Este evento, impulsado por el área de Educación, está dirigido a educadores y miembros de organizaciones populares, y tiene como objetivo promover el desarrollo de la nueva constitución. Informes en Región



PROCURADORES COMUNITARIOS

Los profesores de secundaria podrán participar, el 30 y 31 de enero de 1992, en el **Taller de Capacitación de Procuradores Comunitarios**, que realizará la Corporación Región con el objetivo de capacitar para la defensa, protección y vivencia de los derechos humanos.

Este taller se hará en la Casa de Misiones La Consolata (Calle 45 No. 22A-65, Medellín). Inscripciones en Región



ETICA DE CONVIVENCIA

Dirigido a organizaciones populares, el 21 de febrero de 1992, se llevará a cabo en el Sena de Caldas, una **Jornada de Desarrollo de Valores**, con el propósito de aportar a la construcción de una ética de convivencia.

CORPORACION
REGION

CALLE 57 45-83
TELS: 254 80 25 - 254 26 09
A.A. 67146 FAX: 284 40 13
MEDELLIN - COLOMBIA



¿CÓMO QUEDÓ LA SALUD?

La Corporación Región, realizó el pasado 18 de noviembre, en la sede de Colegas, el foro **¿Cómo quedó la salud?** al cual asistieron representantes de organizaciones comunitarias, sindicatos, ONGs y funcionarios del sector salud oficial y privado.

El evento tuvo como objetivo abrir un espacio para el análisis y debate, de las principales políticas y propuestas que en materia de salud y seguridad social existen en este momento en nuestro país: las emanadas de la nueva carta constitucional y las propuestas por el Ministerio de Salud para el cuatrenio 1990-1994.

Asistieron como ponentes el doctor Antonio Yepes Parra, quien hizo una importante exposición de los cambios que plantea la nueva constitución en materia de salud y el doctor Pedro Tinjacá quien expuso las propuestas de transformación que plantea el ministerio del ramo.

El foro permitió conocer que los principales ejes de discusión que hay en este momento sobre la salud son: La situación de la seguridad social en Colombia, la necesidad de desarrollar los mandatos de la nueva constitución en materia de salud y seguridad social, la construcción de una

nueva cultura de la salud en Colombia, las implicaciones del proceso de descentralización y municipalización de la salud, el manejo de la medicina prepagada, la necesidad de transformación de los seguros sociales y la eficacia y eficiencia de las instituciones que prestan servicios de salud.

Esperamos en un futuro, seguir realizando este tipo de eventos, que constituyen espacios de actualización y confrontación de tesis y propuestas sobre los cambios que requiere nuestro país.

CONCIERTO
**LA MÚSICA
ES JOVEN**

PLAZA DE BANDERAS 5 p.m.
DIC. 14

SALSA - ROCK - TROPICAL